

Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México

Carmen Ramos Escandón
OCCIDENTAL COLLEGE. LOS ÁNGELES

El presente trabajo realiza una revisión historiográfica sobre la historia de la mujer en México durante los últimos quinientos años. Se hace hincapié en la diferencia que existe entre la labor de rescate de información e interpretación sobre aspectos del pasado de la mujer mexicana —que constituye la historia de la mujer en México— y el trabajo historiográfico, entendido como la reflexión sistemática sobre metodología utilizada para realizar dicha historia.

INTRODUCCIÓN

El intento de hacer una revisión historiográfica de lo que ha sido la historia de la mujer en los últimos quinientos años, es en principio, un intento quizá prematuro *en la medida* en que la historia de la mujer *sólo ahora empieza a contar con una historiografía sistemática*, completa, elaborada con técnicas y preguntas metodológicas específicas; se trata de una disciplina en formación, aún en búsqueda de metodologías y problemas de análisis. Por ello, cabe señalar la diferencia entre historia e histo-

riografía de la mujer. La historia de la mujer es el rescate de información e interpretación sobre aspectos del pasado de la mujer. En cambio, entiendo por historiografía de la mujer la reflexión sistemática sobre la *metodología* de la historia de la mujer. Aquí haré uso de ambos términos de manera diferenciada según esta descripción.

El esfuerzo académico por organizar y establecer las temáticas y problemas relevantes para la historia de la mujer, es sumamente reciente en México.¹ Hace apenas menos de 20 años

¹ España y los países latinoamericanos pre-

que empezó de modo incipiente una reflexión profesional sobre la necesidad de hacer historia de mujeres.² Como en otros países, un primer enfoque hacia hincapié en la necesidad de prestar atención al tema como un espacio válido para el rescate de información y la reflexión analítica sobre el papel de las mujeres en la historia.³ La novedad del tema no ha generado todavía suficiente interés como para el establecimiento de instituciones o centros de investigación específicamente dedicados a la historia de la mujer, aunque sí existen espacios académicos donde se llevan a cabo estudios o cursos sobre el tema.⁴ Sin em-

sentan un panorama más alentador. Algunos ejemplos recientes son Luna, *Orillas*, 1996; Barrancos, *Historia*, 1993; Luna, *Estudios*, 1992. Para estudios históricos específicos sobre Argentina, Brasil, Cuba y Jamaica véase Bush, *Slave*, 1990; Di Liscia *et al.*, *Género*, 1994; Guy, *Sex*, 1991; Hanher, *Emancipating*, 1990; Kutzinski, *Sugar's*, 1993; Lauderdale, *House*, 1992; Lavrín, *Women*, 1995; Martínez, *Marriage*, 1989; Stoner, *From*, 1991.

² Para una primera aproximación, véase Lavrín, "Mujer", 1990, pp. 545-579; Ramos, "Veinte", 1990, pp. 580-593; Wells, "Oaxtepec", 1991, pp. 331-345.

³ Ramos, "Peones", 1979, pp. 16-24.

⁴ En 1982 se aceptó con cierta dificultad la creación del Seminario de la Participación Social de la Mujer en la Historia Contemporánea de México, 1930-1964, dentro de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Este seminario consideró "problemáticas tales como la definición de conceptos comúnmente utilizados y el cuestionamiento de determinismos biológicos y culturales. El estudio entra también al debate de los ámbitos de actuación de las mujeres y al análisis de la dicotomía entre lo público y lo privado". Véase *Historia académica*, 1988, pp. 71-72, y Julia Tuñón, "Problemática", 1989, p. 71. En enero de 1984 dio inicio el Taller de la Historia

bargo, es importante señalar que, en el contexto de los estudios de la mujer, el tema de la historia de la mujer no ha recibido la atención que merece si se compara con otras temáticas.⁵ El interés contemporáneo por la historia de la mujer en México ha aparecido más bien como un antecedente necesario para explicar problemas contemporáneos que las ciencias sociales han analizado. En muy pocos casos los historiadores mexicanos han considerado la historia de la mujer como un campo de estudio.⁶

Sin embargo, las nuevas corrientes históricas que enfatizan la importancia de la historia de los grupos sin historia, de las minorías y de los que no han tenido voz, han rescatado también, últimamente, la historia de las mujeres, y puede hablarse de una reciente pero cada vez más abundante

de la Mujer en México, dentro de las actividades del Programa Interdisciplinario de la Mujer, de El Colegio de México. En la UNAM se llevó a cabo, en 1986, el Primer Seminario de Historia de la Mujer en México, en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras, ambos dirigidos por Carmen Ramos. Por otro lado, en la UAM-Xochimilco, donde existe un área de investigación sobre la mujer, se han realizado ya cursos de actualización en Estudios de la Mujer con módulos dirigidos por Eli Bartra, Mary Goldsmith, Ma. Ester Shumagen y Ángeles Sánchez. En la UAM-Iztapalapa se han impartido cursos en relación con la historia y la literatura femeninas. Véase Cano, Ramos y Julia Tuñón, *Problemas*, 1991.

⁵ Para un panorama de las más recientes publicaciones sobre estudios de género y mujer en México, véase Ramos, "Mujeres", 1995.

⁶ Acerca de los temas y problemas de la investigación sobre la mujer en América Latina, véase Miller, "Literature", 1992; Adler, "Making", 1992.

producción sobre el tema.⁷ En México, como en otras partes de América Latina, son incipientes los trabajos de historiografía sobre la mujer.⁸ Sin embargo, puede decirse que además de su escasez, la historiografía contemporánea sobre la metodología de la historia de la mujer es aún más reciente que los estudios específicos de historia de la mujer.

En cambio, el señalamiento de que es necesaria una reflexión histórica para entender y valorar a la mujer en México, cuenta ya con una larga historia. En efecto, la necesidad de estudiar la historia de las mujeres en México se ha expresado, por lo menos, desde los años veinte. Las más de las veces, las proponentes han sido mujeres: maestras, intelectuales, políticas o todo ello al mismo tiempo, mujeres con iniciativas y originalidad intelectual, quienes ya sea por las exigencias del momento político en que se encontraban o por el interés legítimo en conocer su propio pasado, han reflexionado sobre la mujer mexicana y su historia.

Parto en este trabajo de la siguiente premisa: esas autoras son historiadoras en la medida en que en sus escritos

⁷ Véase Gadol, "Social", 1984. Este artículo se incluye en Ramos, *Género*, 1992, pp. 123-141; Nicolson, *Gender*, 1986; Scott, *Gender*, 1988; Kleinberg (comp.), *Retrieving*, 1988; Ankkerman *et al.* (comps.), *Current*, 1989; Amerlang y Nash (comps.), *Historia*, 1990; Rivera, *Textos*, 1990; Muir y Rugiero, *Sex*, 1990; Offen *et al.* (comps.), *Writting*, 1991; Duby y Perrot (comps.), *Historia*, 1991.

⁸ Para un balance de la producción sobre el tema, véase Ramos, "Nueva", 1992, pp. 7-37; Feijoo, "Memoria", 1988; Grupo Condición Femenina, "Mujeres", 1986; Stoner, "Directions", 1987.

está implícita una visión del papel de la mujer en la historia de México y, en la mayoría de los casos obedecen a la intención de rescatar la presencia de la mujer en la vida política y en la historia social de México. Los matices y variantes de esta preocupación es lo que este trabajo rescata y propone como una historiografía feminista. Para su análisis y ubicación en el momento histórico en que aparecen sus escritos, he agrupado a las autoras en: 1) las precursoras militantes, 1870-1920; 2) las burócratas de partido, 1920-1960; 3) las académicas feministas, 1960-1990. Si bien estas divisiones cronológicas son arbitrarias, obedecen a diferentes momentos de la vida social mexicana y a diferencias en la participación de las mujeres en ella.

LAS PRECURSORAS MILITANTES

En este rubro se incluyen mujeres nacidas entre 1870 y 1920, las más de las cuales vivieron y aun sobrevivieron la revolución. Son interesantes por el hecho de que muchas de ellas expresan reivindicaciones femeninas y saltan al campo político incluso antes del surgimiento del movimiento armado, con demandas políticas de oposición al gobierno de Díaz y en favor de los derechos ciudadanos de las clases populares y trabajadoras, algunas con una insistencia específica en los derechos femeninos. Mujeres como Rita Cetina Gutiérrez (1846-1908), Dolores Correa Zapata (1853-1924), Dolores Jiménez y Muro (1848-1925) y Juana Belén Gutiérrez de Mendoza son algunas de las que con mayor justicia mere-

cen el nombre de precursoras por su participación en grupos de oposición en el porfiriato, particularmente alrededor del magonismo y del Partido Liberal Mexicano (PLM).⁹

Por otra parte, la participación de la mujer en la etapa armada de la revolución mexicana ha sido estudiada en los trabajos de Mendieta Alatorre, Sherlene Soto, Ana Macías, Elizabeth Salas, Carmen Ramos y Ana Lau, quienes señalan la importancia de la mujer en los ejércitos revolucionarios.¹⁰ Al mismo tiempo, la figura de la “Adelita” es prácticamente un lugar común, pero en cambio sabemos muy poco de la participación de las mujeres en cada uno de los grupos revolucionarios: ¿cuáles son las posiciones explícitas o no de los caudillos acerca de la mujer? ¿Qué piensan los jefes y la tropa revolucionaria sobre la mujer? ¿Cómo se revolucionan o no las conductas femeninas con el movimiento armado? ¿Qué significa para los comportamientos femeninos su participación en esferas diferentes a las de los tiempos de paz?¹¹

⁹ Sobre el movimiento opositor de principios del siglo XX existe una abundante bibliografía; algunos títulos importantes son Cockcroft, *Precursores*, 1978; Hernández, *Magonismo*, 1984; Raat, *Revolutosos*, 1989. Si bien la participación de la mujer en los grupos opositores no ha sido objeto de ningún estudio específico, el tema ha sido tangencialmente abordado por Soto, *Emergence*, 1990; Macías, *Against*, 1982; Lau y Ramos, *Mujeres*, 1993.

¹⁰ Mendieta, *Mujer*, 1961; Macías, “Mexican”, 1976; “Revolución”, 1979; “Felipe”, 1985; Lavrín (comp.), *Mujeres*, 1985; Ramos, “Mujeres”, 1987; Salas, *Soldaderas*, 1990; Soto, *Emergence*, 1990; Lau y Ramos, *Mujeres*, 1993.

¹¹ Algunas de estas preguntas han sido respondidas parcialmente en los trabajos siguientes: Fisher, “Influence”, 1942; Bremauntz, “Par-

Sin embargo, conocemos algunas figuras específicas de mujeres con inquietudes feministas y/o participación destacada en los movimientos revolucionarios como Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Carmen Serdán o Hermila Galindo; pero la poca información sobre ellas no ha permitido aún que cuenten con amplios estudios sociobiográficos que superen el tono laudatorio y conmemorativo.¹²

El olvido y anonimato en el que pasaron la última parte de sus vidas hace de estas mujeres un campo virgen para interesantes estudios. Una posible biografía colectiva o bien estudios individuales iluminarían con seguridad nuestra perspectiva del —por otra parte— tan conocido fenómeno revolucionario.

Una de las precursoras más importantes es Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, nacida en Durango en 1875.¹³ Opositora del gobierno de Porfirio Díaz, formó parte del club Hijas de Cuauhtémoc, apoyó a Madero y participó en el plan de Tacubaya;¹⁴ con el triunfo de la revolución en 1919, colaboró en la organización de una colonia agrícola experimental. En 1922 fue directora del Hospital de Zacatecas;

ticipación”, 1960; Turner, “Efectos”, 1967; Macías, “Women”, 1980; “Antecedentes”, 1981; Lau y Ramos, *Mujeres*, 1993.

¹² En ese tono conmemorativo y laudatorio existen varios estudios: Mendieta, *Carmen*, 1971; Juana, 1980; Aguilar, *Carmen*, 1986; Mendoza, *Carmen*, 1986. Un primer intento por ubicar a estas figuras en un contexto histórico son los de Cano, “Hermila”, 1988 y Ramos, “Carmen”, 1989.

¹³ Mendieta, *Juana*, 1983, pp. 15, 18; Soto, *Emergence*, 1990, pp. 21-34.

¹⁴ *Ibid.*, p. 39.

en 1924, maestra misionera y, al año siguiente, inspectora e instructora de escuelas federales; en 1932, inspectora de escuelas rurales en Juchipila, Zacatecas y, en 1937, directora de la Escuela Industrial para Señoritas en Morelia, Michoacán. Murió en la ciudad de México en 1940.¹⁵ A lo largo de toda su vida escribió y publicó sobre política. Además de contar con los varios fragmentos autobiográficos incluidos en la biografía que sobre ella escribió Ángeles Mendieta Alatorre, Juana Belén ejerció también la pluma como fundadora, editora y colaboradora del periódico *Vesper*, que apareció en 1902; en 1907 colaboró con Dolores Jimeno y un grupo socialista en la publicación de *Anáhuac*, otro periódico de oposición.¹⁶ Escribió además unas efemérides personales entre 1902 y 1909 y unos apuntes para su autobiografía en 1913. En 1922 publicó un trabajo titulado *Alto*.¹⁷ Esta obra es de interés porque sirve para conocer el pensamiento de la editora de *Vesper*, con el añadido del prólogo de Concha Michel, otra feminista precursora, autora de dos obras de las que hablaremos más adelante: *Dos antagonismos fundamentales y Dios, principio es la pareja*.¹⁸

Gutiérrez de Mendoza se pronunciaba en *Alto* contra lo que ella entendía como la desnacionalización de México y consideraba un movimiento contra los valores locales por parte del

gobierno; en ese sentido se expresó en el libro que publicó en 1924: *Por la tierra y por la raza*.¹⁹

Allí escribió desde una perspectiva indigenista, identificándose como perteneciente a los caxcanes, grupo aborigen zacatecano que reivindicaba el pasado indígena abogando por el derecho a “no desaparecer como raza” y rechazando la cultura occidental impuesta por los conquistadores.²⁰ La autora considera que el peligro de desaparición de los indígenas es inminente por la creación del Consejo de Cultura Indígena que, según declaración expresa de José Vasconcelos, entonces ministro de Educación Pública, tenía por objeto la incorporación de los indígenas a la cultura occidental.²¹

El folleto *República femenina*, de la misma autora, es un ejemplo más del tipo de obras que permiten rastrear el pensamiento de las feministas precursoras.

La figura de Belén Gutiérrez de Mendoza ha sido rescatada por Ángeles Mendieta Alatorre, ella también feminista destacada y prolífica autora.²²

Otra precursora importante fue Dolores Jiménez y Muro, redactora de un plan político que incluía la “reivin-

¹⁹ Gutiérrez, *Tierra*, 1924.

²⁰ *Ibid.*, pp. 103-106.

²¹ *Ibid.*, p. 94.

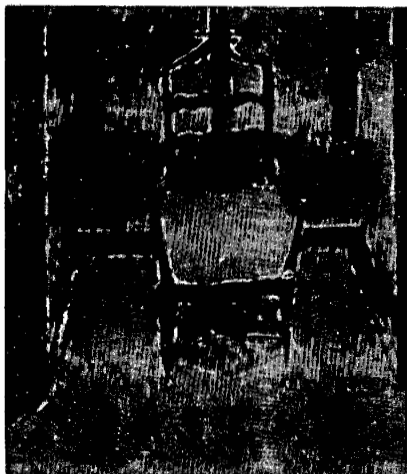
²² Véanse los siguientes títulos de Mendieta: *Actividades*, 1980; *Carmen*, 1971; *Casa*, 1984; *Cumbre*, 1952; *Dignidad*, 1974; *Historia*, 1983; (Jerónima Sol), *Cuentos*, 1981; (Jerónima Sol), *Selecciones*, 1981; *Juana*, 1983; *Margarita*, 1972; *Métodos*, 1966, 1973, 1975, 1980; *Mujer*, 1961; *Mundos*, 1971; *Paisaje*, 1949; *Serpiente* (s/p/i.); *Tablada*, 1966.

¹⁵ Mendieta, *Juana*, 1983, pp. 66-67.

¹⁶ Soto, *Emergence*, 1990, p. 29.

¹⁷ Gutiérrez, *Alto*, 1950.

¹⁸ Michel, *Antagonismos*, 1938; Michel, *Principio*, 1974.



dicación de la raza indígena".²³ Tampoco ha sido estudiada seriamente, en parte por la escasez de información sobre su vida y su actuación. Nació el 7 de junio de 1884 en Aguascalientes y murió en la ciudad de México en octubre de 1925. En 1911 proclamó un plan político social, con el apoyo de los obreros de Tizapan, San Ángel. El plan desconocía al gobierno de Porfirio Díaz por haber suspendido las garantías individuales; en cambio, reconocía a Francisco I. Madero. El plan incluía demandas de tipo cultural como una reforma a la ley de imprenta, la supresión de la centralización de la enseñanza y la devolución de las propie-

²³ Ríos, *Mujer*, 1940, p. 128.

dades usurpadas. Las peticiones se manifiestan claramente a favor de las clases populares y se propone la defensa de los indígenas al mismo tiempo que la elevación de los salarios de los trabajadores y su contratación en al menos 50% en compañías extranjeras. Debe señalarse que este plan es más radical en sus exigencias que el del Partido Liberal Mexicano, y si la redactora fue Dolores Jiménez y Muro, su sensibilidad indigenista y compromiso político están fuera de duda.

Otra mujer revolucionaria, más militante que precursora, es Hermila Galindo, quien fue secretaria de Carranza; enviada por éste al Congreso Feminista de Yucatán en 1916, escribió un trabajo para dicho Congreso en el que expuso sus ideas sobre el feminismo y la participación política de las mujeres.²⁴ En su libro *La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*,²⁵ Galindo revelaba una admiración ciega por el carrancismo, e hizo una historia de su génesis, en relación sobre todo con las relaciones internacionales y con los intentos prolatinoamericanistas de Carranza y en contra de la intervención estadounidense en México.²⁶ Para aseverar su objetividad respecto de la revolución mexicana, se apoya en su calidad de mujer afirmando que, por ese hecho, no está "contaminada con los vicios que corroen el alma de los

²⁴ Galindo, *Estudio*, 1916.

²⁵ *Ibid.*, *Doctrina*, 1919. En este texto, la autora se presenta a sí misma como directora de la revista *Mujer Moderna*, publicada en la ciudad de México. También dice ser doctora y socia honoraria de la Facultad de Filosofía y Criterio, del Instituto Fisotomológico Colombiano.

²⁶ *Ibid.*, cap. XIX, p. 99.

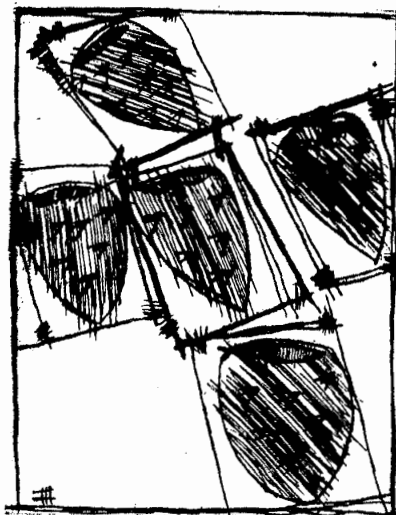
políticos de profesión".²⁷ La figura de Hermila Galindo tendría que ser analizada con más cuidado a fin de poder evaluar su importancia en la promulgación de la Ley del Divorcio y Relaciones Familiares promulgada por el gobierno carrancista en 1915. Galindo, como otras feministas antes y después de ella, se preocupó por dar a conocer fuera de México la situación del país. Su labor de difusora cultural y de propagandista del carrancismo la llevó a cabo con verdadero sentido de cruzada. Para ella, lo importante era destacar a Carranza como estadista en política interior y como legislador en cuestiones internacionales. Su libro, publicado el 10 de mayo de 1919, está dedicado a su madre, y considera que su obra es

fruto de tantos y tantos sinsabores como he pasado en mi vida, sobre todo en mi vida de luchadora por la emancipación de la mujer en mi país, debido al medio hostil en que la educación ancestral de nuestra sociedad me colocaba.

Este sentimiento de hostilidad social hacia su labor de feminista y como promotora de los derechos de la mujer, no es original de Hermila Galindo y puede rastrearse hasta nuestros días.

En los actuales momentos de polémicas indigenistas e hispanistas, y a propósito de la discusión sobre los efectos de la occidentalización en las sociedades indígenas, quizá podría hallarse un nuevo enfoque y valoración de esos sucesos analizando la rela-

²⁷ *Ibid.*, p. 166.



ción entre feminismo e indigenismo en aquellos años iniciales. Así pues, esta primera generación de feministas, que llamo precursoras, plantea interesantes cuestionamientos en razón de su originalidad y de su concepción de lo que debía ser la participación política de la mujer. Como grupo generacional, nacidas antes o al filo de la revolución, sería interesante también averiguar en sus vidas personales qué es lo que la revolución significó de cambio y cómo percibieron su propio momento histórico. Si bien estas son preguntas que pueden dar lugar a investigaciones llamativas, lo que por ahora me importa señalar es el hecho de que este primer feminismo tiene un fuerte tono indigenista, y que sus protagonistas son también historió-

grafas en la medida en que reconstruyen, desde su perspectiva, el pasado de la mujer.

LAS BURÓCRATAS DE PARTIDO

Una vez pasado el torbellino del movimiento revolucionario, la tarea de construcción del Estado exigió el crecimiento de una amplia burocracia. Las burócratas de partido no fueron ajenas al proceso de consolidación del aparato de gobierno y participaron también en política con propuestas activas para las mujeres o en organismos dedicados a la mujer. En muchos casos, tuvieron una actuación política destacada, con claras reivindicaciones feministas y, muchas veces, dentro de estructuras partidistas con las que, en ocasiones, tuvieron relaciones difíciles. En especial, el Partido Comunista (PCM) y el Partido Nacional Revolucionario (PNR) fueron el espacio específico donde ellas participaron, pero sus planteamientos superaron muchas veces la estructura y directrices partidistas.

En 1923 se fundó el Consejo Feminista Mexicano, dirigido por Elena Torres y Refugio García; este Consejo se definía como “un organismo especial para tratar los asuntos de las mujeres” y “dentro de la gran corriente de todos los problemas hay que meter en un apartado los problemas de la mujer”.²⁸ Ambas están a la espera de una investigación rigurosa que destaque la especificidad de sus planteamientos

²⁸ Tuñón, *Mujeres*, 1992; Nava, *Informe*, 1922.

feministas frente a la línea política de su partido.²⁹

Otro tanto puede decirse de Ester Chapa, cuya actuación en el PCM fue muy destacada.³⁰ Para ellas, la abierta participación política fue ya un hecho. Sus demandas y planteamientos tienen un claro tono reivindicativo, que se propone incluir los temas y demandas específicos de la mujer.

Limitadas las más de las veces por las estructuras partidistas en que se integraron, varias de las burócratas de partido se aliaron con organizaciones internacionales de mujeres, tratando de hacer oír allí sus voces nacionalistas y sus planteamientos feministas, que tenían poco eco en su país.³¹

Estas preocupaciones nacionalistas tuvieron también una vertiente de activismo social y organización política de mujeres en las ediciones de 1931, 1933 y 1934 del Congreso Feminista Mexicano, las cuales, a diferencia de los anteriores congresos, fueron promovidos por grupos de mujeres.³²

La militancia partidista y, en muchos casos, su posterior integración al aparato estatal, me ha llevado a clasificar a esta segunda generación de feministas, como la generación que pasa del partido al escritorio, pues muchas de ellas obtuvieron reconocimiento y participaron en puestos gubernamentales de cierta importancia. Así pues,

²⁹ Torres, *Libro*, 1937; *Misiones*, 1939; *Antecedentes*, 1937.

³⁰ Macías, “Antecedentes”, 1979, p. 47; Chapa, *Derecho*.

³¹ Véase Nava, “Mujeres”, en *Informe*, 1922, p. 25.

³² Macías, *Against*, 1982, p. 127; Cano, “Congresos”, 1987.

estas “burócratas de partido” militaron, sobre todo, en el Partido Comunista o en el PNR, o en organizaciones no partidarias pero consagradas a la defensa de los derechos femeninos. El ordenamiento para esta presentación obedece, además, al orden de aparición de los trabajos que estas mujeres publicaron.

Por ejemplo, Margarita Robles de Mendoza, delegada por México a la Comisión Interamericana en 1923, publicó en 1931 *La evolución de la mujer en México*.³³ Claramente influenciada por la literatura estadounidense, admiraba sin embargo a Sor Juana Inés de la Cruz, a Leona Vicario y a Josefa Ortiz de Domínguez como modelos de mujeres ejemplares. La necesidad de que las mujeres cumplan con sus deberes, la lleva a plantear que no es posible darles derechos si no se cumple lo anterior; sin embargo, no explicita qué se entiende por esos deberes femeninos. Esto hace que sus posiciones respecto del voto sean más bien moderadas y afirma que las mujeres deben ser “coautoras del progreso y responsables en igual proporción que ellos de lo que en el mundo acontezca como obra humana integral”.³⁴ A pesar de su clamor por que la mujer colabore con el hombre, apunta una falta de preparación de la mujer para participar en la vida política, debida sobre todo a su inconsciencia e ignorancia. Estaba convencida de que a la mujer le hace falta, sobre todo, cultura y que lo demás vendrá por añadidura, pero no explica cómo. Viviendo en Nueva York en 1936, cuando el PNR declaró su reco-

nocimiento a los derechos civiles y políticos de la mujer, Margarita Robles de Mendoza publicó en *La Nueva Democracia*, órgano mensual editado por el Comité de Cooperación en América Latina (Committee on Cooperation in Latin America, 254 4th Avenue), un artículo en el que declaraba “estar de plácemes” por la posición tomada por el PNR. Al mismo tiempo, abogaba por la modificación de las leyes electorales arguyendo que no era posible que estuviesen en desacuerdo con la Constitución, la cual reconoce los derechos ciudadanos, de modo que pide sea reconocido el derecho al voto femenino en los estados de la república, pues “si en seis estados se ha concedido el sufragio a la mujer, tendrán que hacerlo así todos los otros estados”.³⁵

Otra destacada feminista, Matilde Rodríguez Cabo, esposa del general Francisco Mújica, opositora del presidente Emilio Portes Gil y miembro destacado del PNR, publicó, en 1937, el libro *La mujer y la revolución*.³⁶ En este breve trabajo, Rodríguez Cabo negó la importancia de la revolución mexicana como causa del proceso emancipador de la mujer. Para ella, el proceso de integración de la mujer a la fuerza de trabajo y sus procesos liberadores, son parte del crecimiento del capitalismo, y se adhiere decididamente a la interpretación leninista de la historia al afirmar “la necesidad de equiparar a la mujer jurídica y socialmente al hombre, haciéndole factible participar en la edificación del socialismo”.³⁷

³³ Robles, *Evolución*, 1931.

³⁴ *Ibid.*, p. 15.

³⁵ Robles, “Derechos”, 1936, pp. 20-21.

³⁶ Rodríguez, *Mujer*, 1937.

³⁷ *Ibid.*, p. 9.

En su visión del papel de la mujer en la historia, Rodríguez Cabo revela un enfoque global de la historia basada en la lucha de clases, y explica la tarea de la mujer en su propio momento histórico como un deber de las propias mujeres, pues sólo a ellas corresponde organizarse para su liberación. Rodríguez Cabo cita a Clara Zetkin: “La liberación de la mujer es tarea que corresponde a las mujeres mismas”.³⁸ Su visión historiográfica sobre las mujeres en México la llevó a incluir en ese trabajo breves biografías de las mujeres de la generación precedente que participaron en la revolución mexicana. No obstante reconocer los méritos de las precursoras, reprocha a la revolución el olvido en que estas mujeres han caído:

¿Y qué ha hecho la revolución por todas aquellas mujeres que abnegadamente le brindaron su juventud y sus energías? Muertas muchas de ellas en la miseria, sufriendo privaciones y viviendo sólo del recuerdo algunas otras, han sido casi todas relegadas al olvido.

En Rodríguez Cabo existe una clara conciencia histórica que la lleva a diferenciar entre dos momentos del feminismo mexicano: por una parte, reconoce el aporte de la generación que la precede, pero asigna a su propia generación una tarea activa de organización y lucha. Su visión marxista de la historia sustenta esta perspectiva.

Concha Michel fue integrante distinguida del PCM, y para los propósitos que aquí interesan, su importancia historiográfica radica en ser la autora

³⁸ *Ibid.*, *Mujer*, 1937, p. 15.

de un libro que pretendió, en su momento, dar una explicación teórica del origen del feminismo. En *Dos antagonismos fundamentales*, publicado en 1938,³⁹ Concha Michel apoyaba la tesis de Engels sobre la división sexual del trabajo y apuntaba dos antagonismos fundamentales: el que se da entre la mujer y el hombre y el que se da entre las clases. Incluyó en su texto una clasificación de las épocas históricas en relación con la mujer, apoyada en Paul Lafargue, y afirmó que el patriarcado fue sustituido por el patriarcado y más tarde por el feudalismo, estos dos últimos sistemas dañinos para la mujer.⁴⁰ Utilizando una forma tradicional de catecismo, es decir la de preguntas y respuestas, en su ensayo *Igualdad sobre desigualdad*, presentado en el Instituto Revolucionario Femenino el 28 de septiembre de 1936,⁴¹ plantea la necesidad de que la mujer se responsabilice por el mejoramiento de la calidad —no la cantidad— de su producción, es decir de los hijos. El argumento, avanzado para su época, queda ampliado en lo que considera otra necesidad urgente, que la mujer “participe en la administración de los medios de subsistencia, sin que por ello esté obligada a participar en esta producción igual que el hombre”. Concha Michel se pronunciaba por una economía que armonizara con todas las fuerzas que componen la vida, y donde hombre y mujer funcionaran de manera autónoma.⁴²

³⁹ Michel, *Antagonismos*, 1938.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 26-33. Sobre Michel, véase Cardona, “Concha”, 1985.

⁴¹ *Ibid.*, p. 35.

⁴² *Ibid.*, p. 46.

Según ella, el antagonismo entre hombre y mujer se originó con el antagonismo de clase, y no va a desaparecer aunque desaparezca éste. Propone la sustitución del capitalismo por un sistema de tipo natural en el que ambos sexos, hombres y mujeres, administren los medios de subsistencia. En su obra sigue, en términos generales, los planteamientos marxistas sobre el problema de la mujer, expresando una gran admiración por Clara Zetkin y Alejandra Kolontai. Llevada seguramente de la influencia soviética, propuso el establecimiento de una casa-escuela de la mujer trabajadora donde se le enseñaran diversos oficios y se le diera asistencia para sus hijos. Estas casas-escuela estarían patrocinadas por el apoyo directo del presidente Lázaro Cárdenas pero, una vez establecidas, sus utilidades se distribuirían en: 30% para las alumnas productoras, 20% como fondo de emancipación o ahorro y 50% para el sostenimiento y fomento de la institución.⁴³

Por otra parte, la influencia indigenista en el feminismo de Concha Michel se expresa, sobre todo, en la parte literaria de su obra donde, haciendo uso de la poesía, plantea reivindicaciones para los indígenas.

Una publicación también temprana pero que parte de una perspectiva mucho más tradicional, casi diríamos “de beneficencia”, es el trabajo de Adela Formoso de Obregón Santacilia, *La mujer mexicana en la organización social del país*.⁴⁴ Publicado en

1939 y escrito en forma pretendidamente poética, empieza con la creación, según la mitología azteca, rescatando la figura de Matlixochitl y luego la de la Malinche. “Por el amor de un pueblo, la mujer marcó el signo de una conquista en que Cortés se llevó la gloria”.⁴⁵ Arguye que el nacimiento del pueblo mexicano se llevó a cabo en el siglo XVII y rescata la figura de Sor Juana. En su recorrido por las mujeres mexicanas ilustres, la siguiente figura histórica en la que se detiene es Leona Vicario, siguiendo los señalamientos de Genaro García y de Carlos María de Bustamante. El tono es eminentemente panegirista y explica la participación de la Vicario en la independencia como producto de una crisis personal:

De espíritu enorme, sintió ese dolor en que la colonia tenía a los criollos indios humillados, maltratados cruelmente y [que] a la mujer no se le tomaba en ninguna consideración, y entonces se resolvió heroicamente a ayudar a la causa, aun a costa de su propia vida.⁴⁶

Al publicarlo en 1939, la autora señalaba que había transcurrido un siglo desde que Leona Vicario murió, y se preguntaba qué han hecho en tanto tiempo las mujeres mexicanas.

Nosotras deberíamos ser sembradoras de estrellas en el cielo tan azul, para recoger en nuestras pupilas el aire tibio de la noche y enjugar así las lágrimas que caen en las manos de las madres, derramadas por el llanto de los hijos, que nos esperan con los brazos abiertos

⁴³ *Ibid.*, pp. 91-93.

⁴⁴ Formoso de Obregón Santacilia, *Mujer*, 1939.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 11.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 19.

para darles la vida enorme y liberadora del espíritu.

Acusa a la mujer de su época de egoísmo por no oír el llamado de los niños que se mueren de hambre, por olvidar al niño en su parte psíquica.⁴⁷ También se lamenta de la situación en las cárceles y pide que las mujeres se ocupen del asunto. Pide se visiten las casas hogares, los tribunales de menores: "Cuando hemos ido con las obreras y campesinas y les hemos dicho: aquí estamos nosotras, tus hermanas, cuéntanos tus penas y les hemos dado amor y semillas". El trabajo de Adela Formoso de Obregón Santacilia es un ejemplo de la culpabilidad de las buenas conciencias por el tono de lamento en que está redactado, pero en cuanto a su contenido, es rescatable como un ejemplo de los planteamientos con preocupación social que más adelante adoptó el Estado mexicano. Al mismo tiempo, en medio de su tono cursi y grandilocuente, tiene un mensaje igualitario en el que, como sus contemporáneas, se apoya para pedir el voto:

Aquí estamos nosotras, mujeres que pedimos el voto. ¿Por qué no se nos ha dado? Ése es uno de los grandes derechos que tenemos como organizadoras de la sociedad futura. Queremos el voto. ¿Por qué pedimos el voto? Porque las leyes, entiendo yo, son para todos los hombres y para todas las mujeres, y todos tenemos los mismos derechos. Y [si] tenemos el deber de acatar esas leyes, justo es que nosotras designemos a hombres o mujeres dignos para que dicten y apliquen esas leyes.⁴⁸

⁴⁷ *Ibid.*, p. 24.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 27.

Pertenciente al momento de transición entre feministas precursoras y burócratas de partido es María Ríos Cárdenas, quien fuera nombrada por Emilio Portes Gil jefa del sector femenino del PNR; en su trabajo *La mujer mexicana es ciudadana*, dejó un testimonio importante sobre el Congreso Femenil Mexicano de 1934 y las facciones políticas dentro del mismo.⁴⁹ Lo interesante del trabajo de Ríos Cárdenas, desde un punto de vista historiográfico, es que arroja luz sobre los matices del pensamiento de la autora, quien declara que su proyecto feminista consiste en la cooperación entre el cerebro y el corazón del hombre, haciendo desde luego una equiparación de cerebro con hombre y de corazón con mujer. Al mismo tiempo, reclama una igualdad de derechos políticos entre hombres y mujeres.⁵⁰ El trabajo presenta además una organización un tanto caótica que resulta al mismo tiempo interesante. La autora oscila entre una narración más o menos cronológica y organizada de los congresos en que participó y sus consideraciones sobre la mujer y su historia, así como menciones de mujeres destacadas en el plano universal y el mexicano en particular. El texto es una fuente necesaria para el análisis, tanto del contenido político del feminismo en los años treinta y cuarenta, como del estilo periodístico, en el que se mezclan consideraciones teóricas, noticias y reflexiones sobre los acontecimientos del momento.

⁴⁹ Ríos, *Mujer*, 1940, p. 134.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 56.

Otro testimonio del mismo tipo es el de Artemisa Sáenz Royo; preocupada por recuperar su testimonio del movimiento feminista en México, publicó en 1954 su *Historia político-social cultural del movimiento femenino en México*.⁵¹ Bajo el pseudónimo de "Xochitl", esta trabajadora social y periodista veracruzana escribió una serie de biografías en las que rescataba a feministas precursoras y a mujeres destacadas, incluyéndose ella misma en el libro como otra más de las mujeres mencionadas; aspiraba a la objetividad y describió en tono triunfalista la lucha política por alcanzar el voto. Al igual que Gutiérrez de Mendoza, se identificó con el pasado prehispánico y, de modo especial, con Xochitl, la reina azteca descubridora del pulque y su homónima.

En los años cincuenta, alrededor de la lucha por el sufragio femenino existieron también múltiples publicaciones que, en su gran mayoría, fueron tomas de posición y exordios encaminados a la obtención del voto. Con la celebración del quincuagésimo aniversario de la revolución mexicana, se publicó una serie de cuatro volúmenes que evaluaban los cambios surgidos con la revolución y con los gobiernos subsecuentes; además de la publicación oficial en la que se evaluaba la participación de la mujer, aparecieron también otros trabajos.⁵²

⁵¹ Sáenz, *Historia*, 1954.

⁵² Véase México, 1960. Formoso Obregón Santacilia, *¿Nacido?*, 1962. En el mismo tono cursi que le es característico, la autora se congratula del nacimiento de una nueva mujer, más activa e involucrada en cuestiones sociales. Trata así de rescatar las conductas femeninas dán-

Un primer intento por hacer un estudio serio de la actuación de la mujer en la revolución mexicana, es el de Ángeles Mendieta Alatorre, publicado en 1961.⁵³ El libro de Mendieta Alatorre es una recopilación sistemática de estas mujeres basada en el archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Además de incluir una lista de mujeres veteranas, proporciona datos biográficos sobre Belén Gutiérrez de Mendoza, Carmen Serdán y otras heroínas revolucionarias. Escrito con ciertas pretensiones literarias y basado en su mayor parte en fuentes primarias, es el mejor trabajo elaborado hasta ese momento sobre el tema, a pesar de que no logró desprenderse de la visión oficial y conmemorativa —de heroínas de bronce, como diría el historiador Luis González. Mendieta afirmaba que la causa más importante para la participación de la mujer en la revolución, fue la preocupación femenina por la justicia social, y fundamenta esta afirmación con breves biografías de mujeres que lucharon contra su transgresión.⁵⁴

Con preocupaciones ya no conmemorativas sino de análisis económico,

doles un signo positivo: "Se ha repetido incansablemente que la mujer mexicana se caracteriza por virtudes pasivas: la sumisión, la mansedumbre, la resignación. Al definirla así, se cae en un error grave. No son virtudes pasivas, son activas. Esa actitud silenciosa y tranquila es seriedad, lo que equivale a decir maduración espiritual, alzamiento en rebeldía de la conciencia que desdeña la pugna estéril y se reviste de fortaleza y sabe guardar, segura de que la razón y el derecho se impondrán al cabo". Véase *ibid.*, p. 9.

⁵³ Mendieta, *Mujer*, 1961.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 142-147, 154-156.

el trabajo de Ifigenia Martínez de Navarrete *La mujer y los derechos sociales* se publicó en 1969.⁵⁵ Este libro parte de la perspectiva de un nuevo papel para la mujer en la sociedad y hace un análisis de sus funciones en la industria, el hogar, las aulas y el trabajo. Reconoce que su función más importante es la procreación y plantea que el cuidado de los hijos debe compartirse con el hombre.⁵⁶ No está de acuerdo en que se menosprecien las labores domésticas porque se “va desvirtuando una función que como esposas y madres les impone la naturaleza y cuyo desempeño es esencial para lograr la armonía y el calor del hogar”.⁵⁷

Sobre la mujer en las aulas, Martínez de Navarrete lamenta que las familias den preferencia a la educación de los hijos sobre la de las hijas y argumenta que la educación superior “capacita al ser humano para ser más productivo y eficiente”.⁵⁸ Considera importante la educación de la mujer dada la influencia que ejerce en las conductas de los hijos, y “aun cuando la educación femenina no se refleje en un incremento inmediato en el valor de la producción y del empleo, tiene efectos inapreciables para la familia y la sociedad”.⁵⁹

Acercas de la mujer en el trabajo enfatiza el hecho de que hay renglones en los que es más favorable el empleo de mujeres que de varones y señala el “aumento en el número de mujeres preparadas que retornan a la fuerza de trabajo una vez concluida su

función reproductiva”. “Sin embargo, dadas las características de nuestra realidad, resulta un hecho negativo que corresponda a la mujer un 65.5% en el conjunto que tiene como ocupación principal la prestación de servicios personales en hogares e instituciones”.⁶⁰

En la segunda parte del libro, Martínez de Navarrete señala las obligaciones del Estado hacia la mujer:

1) salud pública, atención médica, nutrición y educación higiénica; 2) protección social y ambiental a la familia mediante programas de seguridad social, vivienda popular y recreación colectiva; 3) educación pública orientada hacia la capacitación para el trabajo y el disfrute y generalización de la cultura; 4) una política de empleo, ya que el trabajo constituye la fuente principal del ingreso familiar.⁶¹

De hecho, el libro presenta todo un programa de actividades para la mujer y es una buena fuente para estudiar las posiciones priístas sobre la mujer en ese momento.

Las publicaciones oficiales con ese tono de “funcionarias destacadas” han abundado en el tema y, sobre todo, alrededor del año internacional de la mujer, en que aparecieron varias.⁶²

LAS ACADÉMICAS FEMINISTAS

Las académicas feministas son, en su gran mayoría, profesoras universita-

⁵⁵ Martínez de Navarrete, *Mujer*, 1969.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 23.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 24.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 28.

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ *Ibid.*, p. 39.

⁶¹ *Ibid.*, p. 49.

⁶² Véase, por ejemplo, *Presencia*, 1987.

rias y miembros de la generación de 1968 y/o de grupos feministas de los años setenta. Sus planteamientos sobre la necesidad de una historia de la mujer no son del todo originales, sus abuelas las feministas precursoras ya habían expresado algunos. El primero fue el señalamiento de la necesidad de rescatar a las mujeres como actores sociales históricos.⁶³ Se habla de acercarse al tema de la mujer con una nueva mirada, de dar a la mujer una imagen real de sí misma, no distorsionada, y de otorgarle una memoria colectiva a las mujeres como grupo social específico. El señalamiento de que es necesario “invertir la jerarquía de datos relevantes en la historiografía, revisar el bagaje metodológico tradicional y ampliar los campos de investigación histórica”.⁶⁵ De manera sintética, puede decirse que el cambio de perspectiva propuesto subraya la necesidad de rescatar a las mujeres como actores sociales y de explicarlas en razón de problemas específicos que les conciernen en cuanto mujeres, en la certeza de que una historia de mujeres es no sólo posible sino muy necesaria.⁶⁶

⁶³ Ramos, “Mujer”, 1984.

⁶⁴ Julia Tuñón, *Mujeres*, 1987, p. 12.

⁶⁵ Radkau, “Hacia”, 1986, p. 78.

⁶⁶ Al comentar el libro del mismo título que el suyo, *Une histoire des femmes est-elle possible?*, editado por Michael Perrot, Fernando Núñez plantea que la división de papeles y la relación entre masculino y femenino serían las metas de investigación planteadas en la historia de lo imaginario y en la etnohistoria, sin por ello situarse en un plano feminista; lamenta que los trabajos de historiadoras feministas no puedan aún apartarse de las temáticas relacionadas con el cuerpo o la maternidad afirmando, de esta manera, el cuestionado concepto de naturaleza fe-

Al hacer de la mujer el objeto de investigación, se cambia el enfoque y el tipo de temáticas analizadas. Sin embargo, a pesar de la necesidad de un cambio de enfoque, y del señalamiento de que es necesario prestar atención a la historia de las mujeres y, más aún, a la historia de las relaciones entre los géneros, son todavía muy pocos los estudios que toman en consideración estas indicaciones.⁶⁷ Ha sido más común la aparición de bibliografías generales sobre el tema de la mujer y de estudios globales que desde una perspectiva de biografía narrativa pretenden contribuir al rescate de las mujeres como “mujeres excepcionales”, casi siempre haciendo hincapié en la relación de la mujer con varones poderosos o destacados. Casi todas esas biografías enfocan y explican a las mujeres en razón de sus amores, del arte de seducir o de que inspiraron el amor de un hombre. Son, una vez más, mujeres-espejo de varones sobresalientes.⁶⁸

menina. Véase Núñez, “¿Posible?”, 1987, pp. 37, 42.

⁶⁷ Un estudio reciente, que parte de la premisa del género, es Stern, *Secret*, 1995.

⁶⁸ Una excepción en este sentido, por lo bien integrado que aparece el personaje en su momento histórico, es el libro de Blair, *Sombra*, 1995; sobre Antonieta Rivas Mercado apareció también el trabajo de Bradu, *Antonieta*, 1990. Las figuras de Tina Modotti y Frida Khalo han provocado asimismo la aparición de varias biografías con enfoques y calidades diversos. Entre los trabajos más importantes se encuentran: Herrera, *Khala*, 1985; Tibol, *Khala*, 1986. Sobre Tina Modotti han aparecido, entre otros: Constantine, *Modotti*, 1983; Cacucci, *Tina*, 1991 (en español, 1992); Saborit, *Mujer*, 1992; Poniatowska, *Tinísima*, 1993. Otras figuras femeninas, de menor relieve, han sido objeto de diversos trabajos de rescate: Bradu, *Damas*, 1994;

Las bibliografías obedecen a un intento de rescate de las fuentes sobre el tema de la mujer y no establecen subtemáticas específicas, por lo que su utilidad es limitada.⁶⁹ En cuanto a las visiones globales sobre la mujer en la historia de México, han aparecido *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México y Mujeres en México, una historia olvidada*.⁷⁰ El primero de estos libros consta de nueve ensayos que cubren, en proporción desigual, desde el periodo prehispánico hasta el siglo XX. Se trata de ensayos basados en investigaciones rigurosas⁷¹ sobre las que aun sería necesario profundizar y cuya aportación más importante es señalar problemáticas de investigación futura; se interroga más que responde sobre temas y momentos específicos de la historia mexicana. Los diversos ensayos muestran la importancia, a través de varios periodos, de problemas como "la socialización de la mujer a través de la educación, y las formas de control social contenidas dentro de las instituciones de la familia, la Iglesia y la legislación".⁷²

Mujeres en México, una historia olvidada, siendo obra de una sola autora, tiene mayor homogeneidad y se puede decir que se trata de una visión

panorámica de la historia de México desde la perspectiva de rescatar a la mujer. Siguiendo un ordenamiento cronológico tradicional (prehispánico, colonia, siglo XIX y XX), Julia Tuñón presenta una primera lectura general de la historia de México "en femenino", rescatando la presencia de la mujer en los ámbitos más diversos. El libro muestra que aun en el nivel de fuentes secundarias, las mujeres están allí, si bien es necesario buscarlas para descubrir una presencia que plantea cada vez más interrogantes. También con ánimo de rescatar la presencia de la mujer en la historia de México, han aparecido recientemente colecciones documentales. La más importante es *El Álbum de la Mujer*. Se trata de cuatro volúmenes de documentos sobre mujeres. A pesar de que su título es desorientador por reproducir el de una publicación periódica decimonónica, el intento es encomiable porque muestra que existen fuentes para la historia de la mujer, y esta primera recopilación abrirá sin duda nuevas interrogantes.⁷³ Del mismo corte es el libro *El feminismo ante el siglo XIX*, donde se reúne una serie de artículos de Horacio Barreda aparecidos en la *Revista Positiva*.⁷⁴

Puede decirse que los trabajos de las académicas feministas obedecen ya a preocupaciones de tipo profesio-

Casillas, *Confestones*, 1995; Cajigas, *Didjaza*, 1994.

⁶⁹ Arbeláez, Ruiz Funes et al., *Bibliografía*, 1988; Bartra et al., *Mujer*, s/f; Parcerro, *Mujer*, s/f. Una bibliografía que obedece a un ordenamiento cronológico aparece en Ramos (comp.), *Género*, 1992, pp. 181-200. Véase también Tuñón, *Mujeres*, 1987; Senties, *Mujer*, 1975.

⁷⁰ Ramos Escandón, *Presencia*, 1987; Tuñón, *Mujeres*, 1987.

⁷¹ Lavrin, "Segundo", 1989, p. 309.

⁷² *Ibid.*, p. 310.

⁷³ Véase Tuñón, Tostado, Tuñón y Rocha, *Álbum*, 1991. Su contenido se compone de la siguiente manera: vol. 1. Época prehispánica (comp., Enriqueta Tuñón); vol. 2. Época colonial (comp., Marcela Tostado); vol. 3. Siglo XIX, 1821-1872 (comp. Julia Tuñón); vol. 4. Porfiriismo y revolución (comp., Marta Rocha).

⁷⁴ Alvarado, *Feminismo*, 1991.

nal y que su calidad historiográfica es muy superior a los trabajos de las precursoras, o de las burócratas de partido, quienes estaban más preocupadas por el argumento político de sus planteamientos que por el rigor académico de sus investigaciones. Con la generación de las académicas feministas puede decirse que se ha llegado a una verdadera profesionalización de la historia de la mujer en México. Sin embargo, el campo es aún muy nuevo y es necesario establecer problemáticas y prioridades de investigación, pues justamente es la falta de homogeneidad la característica principal de los estudios sobre historia de la mujer en los años recientes.

En general, puede decirse que pese a la novedad del tema, la historia de la mujer ha seguido las líneas de la historiografía tradicional. Como en otros aspectos de la historiografía mexicana, la colonia es sin duda el periodo más frecuentado, el mayor número de estudios, tanto de mexicanas como de norteamericanas y aun de chicanas, se concentran en la colonia. La historiadora precursora —que no feminista— indiscutida es Josefina Muriel, quien ya en 1946 publicó su primer estudio con temática femenina,⁷⁵ y aunque ella afirmó estar “libre de preocupaciones feministas”,⁷⁶ Josefina Muriel se interesó por diversos aspectos de la vida de la mujer en Nueva España, destacando sobre todo las instituciones y la legislación que tendían a la protec-

ción de la mujer. Los conventos, los colegios y los recogimientos son los temas privilegiados. Por el tipo de fuentes utilizadas y por las temáticas escogidas, se nos entrega así una primera visión de las mujeres coloniales de la clase alta, españolas o indígenas, pero integradas siempre a las instituciones en las que se les protege y se les prepara para una forma de vida occidental y cristiana.

La educación femenina y la vida cotidiana son los temas de los trabajos de Pilar Gonzalbo, quien supera las temáticas de Josefina Muriel al subrayar la presencia de otros grupos de mujeres, las “indias, criollas y otras más”, las mujeres de los grupos populares. Su libro *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*⁷⁷ demuestra cómo el proceso educativo colonial fue modificándose a lo largo del tiempo, de una educación primordialmente religiosa a una ampliación de estudios prácticos para todos los grupos sociales y para los dos sexos, buscando hacia el final del siglo XVII la capacitación de hombres y mujeres para un trabajo productivo.⁷⁸

Haciendo uso de sermonarios, de confesionarios y de una variedad de fuentes, Gonzalbo modifica la idea, comúnmente aceptada, de que el único fin de la educación femenina era el fomento de un sentimiento religioso, y aunque afirma que en la sociedad colonial el matrimonio y el claustro se consideraban el destino ideal de las mujeres, no fue sin embargo ésa la úni-

⁷⁵ Muriel, *Conventos*, 1946; *Indias*, 1963; “Notas”, 1974, pp. 97-110; *Recogimientos*, 1974; *Cultura*, 1982.

⁷⁶ *Ibid.*, “Experiencia”, 1985.

⁷⁷ Gonzalbo, *Mujeres*; 1987; *Educación*, 1985.

⁷⁸ *Ibid.*, *Mujeres*, 1987, p. 9.

ca opción para la mujer novohispana, pues muchas solteras y "malcasadas fueron aceptadas en el ambiente al que por su familia pertenecían". La educación de la mujer en la colonia no la preparó para la independencia y la libertad, sino para la obediencia y el sometimiento, y las mujeres coloniales "se adaptaron a un mundo esencialmente masculino en el que los instrumentos de dominio —la espada o el dinero— pasaban por las manos de los hombres".⁷⁹

Parecería que la religión era entonces el espacio de la mujer en el mundo colonial y Jean Franco así lo supone cuando afirma que es en el espacio de la religión, del convento, donde las mujeres se complotan para tramar la posibilidad de un espacio para sí mismas.⁸⁰ Es justamente el funcionamiento de los conventos y su importancia económica el tema a que se ha asomado Asunción Lavrín,⁸¹ quien concluye que, a pesar de las restricciones que la religión y la tradición imponen a la mujer, su papel económico y social, sobre todo en el ámbito conventual, resultaban cruciales en la colonia.⁸²

La voz de las mujeres coloniales es lo que se ha tratado de rescatar en varios trabajos recientes a través del estudio de cartas, de juicios inquisitoriales o de manuscritos diversos;⁸³ los

resultados preliminares son sorprendentes: a pesar del poco espacio para expresarse, las mujeres tuvieron oportunidad de hacerlo en variadas formas, que en su momento fueron calificadas de histéricas o de heréticas; pero según una moderna interpretación, este discurso constituyó un espacio de las mujeres que les permitió la entrada al imaginario colectivo.⁸⁴ La afirmación es sugerente, pero merece la pena una mayor investigación de casos concretos de mujeres beatas o místicas. La importancia de rescatar las vidas y el discurso de estas mujeres radica en la relación entre sentimiento religioso y sensualidad, entre erotismo y religión.⁸⁵ Si, como sugiere Jean Franco, el espacio de la cultura de la mujer es el convento y la vida religiosa, nos hace falta saber cuáles son las relaciones de poder entre las mujeres en los conventos. No basta conocer el funcionamiento económico de los conventos, habría que meterse en las celdas y descubrir la intimidad de las monjas, sus relaciones con su cuerpo, con sus compañeras, los posibles lazos entre las mujeres: administrativos, eróticos, de autoridad, etcétera. Para ello es necesario rescatar, en la medida de lo posible, las palabras de las propias mujeres, es decir su discurso.

La palabra de la mujer es el objeto de estudio de Patricia Seed⁸⁶ en cuanto a su importancia como testimonio en los juicios sobre incumplimiento

⁷⁹ *Ibid.*, p. 293.

⁸⁰ Franco, *Plotting*, 1989, pp. 3-22 (en español, *Conspiradoras*, 1994).

⁸¹ Lavrín, "Ecclesiastical", 1965; "Problems", 1971; "Riqueza", 1973; "Search", 1978 (edición en español, "Investigación", en *Mujeres*, 1985); Lavrín y Couturier, "Dowries", 1979.

⁸² Lavrín, "Women", 1976.

⁸³ Lavrín y Couturier, "Mujeres", 1981; Alberro, "Judías", 1987; Ramírez, *Maria*, 1988.

⁸⁴ Franco, *Plotting*, 1989, p. 21.

⁸⁵ Acerca de la sexualidad, véase Lavrín (comp.), *Sexualidad*, 1991.

⁸⁶ Seed, *To love*, 1988 (en español, *Amar*, 1991); "Promesas", 1989.

de promesas matrimoniales. Seed señala cómo hay un cambio en el peso que se concede a los testimonios femeninos a lo largo del periodo colonial, volviéndose cada vez más débil hacia fines del siglo XVIII, y señala también cómo cambia el papel de la Iglesia a partir del fin del siglo XVII, cuando en vez de guardar el honor de las mujeres prefiere defender los privilegios de clase. El problema, sin duda, se relaciona con la estructura del Estado colonial tanto como con la situación de las mujeres.

También el honor de las mujeres, los ataques al mismo, es el tema del libro de Carmen Castañeda *Violación, estupro y sexualidad: Nueva Galicia 1790-1821*. Centrándose esta vez en el periodo preindependiente, Castañeda rescata un material importante para tipificar a los delincuentes de delitos sexuales contra la mujer.⁸⁷

Por lo que se refiere al siglo XIX, los trabajos de Silvia Arrom, Jean Pierre Bastian, François Carner, Verena Radkau y Carmen Ramos han demostrado la importancia de la situación de la mujer al referirse a diversos momentos y temas del siglo XIX.⁸⁸ Mientras François Carner se pregunta quiénes eran los que expresaban los conceptos vigentes acerca de la mujer y concluye que el ideal de una mujer virtuosa y dedicada al hogar prevalece en las clases alta y media, si bien no atiende a las necesidades de las mujeres trabajadoras, a pesar de que los bienpensan-

tes escritores de mediados del siglo XIX ponían su confianza en la educación de la mujer como una forma de rescatarla de su situación.

Tomando como base los cambios económicos y demográficos de fin de siglo mexicano, el artículo "Señoritas porfirianas" señala las diversas actividades a las que se dedicaban las mujeres a fines del siglo XIX y cómo la legislación de la época distingue entre hombres y mujeres en lo que se refiere a las obligaciones conyugales, para concluir que este proceso reafirmó una ideología de lo femenino, en la cual, la dependencia y la sumisión forman parte medular de la feminidad. Con semejante conclusión coincide también Radkau en su trabajo sobre las mujeres de las clases populares del porfiriato.⁸⁹ Bastian, por su parte, demuestra cómo las sociedades protestantes instaladas en México a fines del siglo, particularmente las metodistas, proponen como modelo de feminidad a una mujer que se integra a las actividades del capitalismo en expansión y coinciden con los pensadores liberales sobre la necesidad de instrucción de la mujer.

Aunque tales problemas tienen indudable relevancia en el proceso de construcción del género femenino a finales del siglo XIX en México, quedan aún muchos problemas por resolver sobre la situación de la mujer porfiriana.

Silvia Arrom señala que el ideal de comportamiento femenino, el llamado marianismo, no es producto de la herencia católica latinoamericana, sino una variante del victorianismo intro-

⁸⁷ Castañeda, *Violación*, 1989.

⁸⁸ Carner, "Estereotipos", 1987; Bastian, "Modelos", 1987; Ramos, "Señoritas", 1987; Radkau, *Debilidad*, 1989.

⁸⁹ *Ibid.*



ducido en la segunda mitad del siglo XIX.⁹⁰ El argumento es discutible por varias razones; si el victorianismo es la escisión de lo femenino en santa/puta, esta dicotomía aparece ya antes de finales del siglo, aunque se acentúa entonces. Por otra parte, la lucha de la Iglesia y el Estado por el control de la sociedad civil tuvo necesariamente que afectar a las mujeres, y este problema aún no ha sido analizado. ¿Qué ocurrió, por ejemplo, con las mujeres en el proceso de reforma, con el cierre de conventos y la pérdida de importancia de los mismos? ¿Qué significó esto para las mujeres exclaustradas?

Contamos con pocos instrumentos para responder a esta pregunta, uno

⁹⁰ Arrom, *Mujeres*, 1988, p. 317.

de ellos es las *Memorias* de Concepción Miramón,⁹¹ quien habla de la vida en el interior del convento en la época de la reforma. De acuerdo con ella, a pesar de la pérdida de importancia de los conventos como institución, las conductas femeninas allí establecidas siguieron vigentes hasta bien entrado el siglo XIX en algunas regiones. Sólo a través de estudios específicos que reinterpreten la relación Iglesia/Estado desde los efectos para el proceso de formación de género, podremos responder a la pregunta de cómo una sociedad laica, o que aspira a serlo, modifica o no sus planteamientos sobre la mujer.

Por otra parte, la relación entre industrialización y mujer, que ya se ha estudiado para el caso europeo, todavía nos es desconocida para México,⁹²

⁹¹ Lombardo, *Memorias*, 1980.

⁹² Como es sabido, los efectos de la industrialización en la vida familiar y, en particular, entre las mujeres, ha sido objeto de una polémica ya clásica. Podríamos sintetizarla en dos perspectivas antagónicas: a) la situación de la mujer empeora con el capitalismo, posición postulada por Clark, *Working*, 1982 (publicada originalmente en 1919); b) la situación de la mujer mejora con la industrialización y con su integración a la fuerza de trabajo asalariada, posición planteada inicialmente por Pinchbeck, *Women*, 1981 (publicada originalmente en 1930). Para una discusión de los efectos de la revolución industrial en la mujer, véase Mc Dougal, "Mujeres", 1984. Esta autora postula que hubo una influencia negativa de la industrialización en la situación de la mujer debido a la eliminación de la fuerza de trabajo femenina, posición similar a la de Mc Bride, "Largo", 1984. Así pues, este problema apenas se está planteando para el caso de la mujer; esto se debe a las diferencias en el proceso de industrialización europeo o estadounidense, y también a la poca atención puesta al proceso histórico de formación de la fuerza de

y si queremos saber los efectos a largo plazo de la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, resulta indispensable conocer el caso de las primeras etapas de dicho proceso, que se remontan justamente al siglo XIX.

Al mismo tiempo, si no conocemos los antecedentes de las organizaciones de mujeres, de los planteamientos del feminismo de finales del siglo XIX, ni de las actividades femeninas, nos es difícil entender cabalmente la participación de la mujer en la revolución y, sobre todo, sus efectos como fenómeno social en la condición de la mujer.

Aunque el tema de la revolución en la lucha armada ha sido ya tratado, sin duda quedan aspectos por analizar, pero lo que a mi juicio resulta más relevante como problema histórico es explicar qué efectos tuvo la revolución sobre la mujer en el largo plazo, y en qué medida su participación en la lucha armada modificó su cultura política. El problema de la ciudadanía femenina empieza ya a analizarse en razón de la revolución mexicana; en su artículo "Revolución, feminismo y ciudadanía en México", Gabriela Cano postula que en la legislación surgida de la revolución "predomina el intento por fortalecer la separación por géneros en las esferas pública y privada".⁹³

Hasta comienzos de los años noventa, la participación de la mujer en la vida política había sido analizada casi únicamente en relación con es-

trabajo femenina. Para un planteamiento inicial en el caso de México, véase Ramos, "Mujeres", 1990, y Thompson, "Household", 1988.

⁹³ Cano, "Revolución", 1993.



quemas de votación.⁹⁴ En los últimos seis años, los estudios sobre la participación política de la mujer han aumentado enormemente, siendo cada vez mejor su calidad y la sofisticación en el análisis de la actividad política de las mujeres.⁹⁵ Un nuevo enfoque tendría que poner en duda la participación política partidaria como la única forma válida de participación de la mujer. Como bien han demostrado los acontecimientos recientes, las formas

⁹⁴ Morton, *Women*, 1962; Blough, "Political", 1972; Ramos, "Women's movement", 1994, pp. 199-222.

⁹⁵ Algunos ejemplos recientes son Miranda, *Estudios*, 2 vols., 1991 y 1993; Massolo, *Medios*, 1994; Tarres, *Voluntad*, 1992. Véase asimismo Ward *et al.*, *Women*, 1995.

de participación política de las mujeres no se limitan a las votaciones y, de hecho, crece el análisis de la perspectiva que permite explicar a las mujeres como nuevos sujetos políticos con formas de participación no tradicionales.⁹⁶ En este sentido, cabe señalar que el tema mujeres y participación política ha proliferado abundantemente; lo que sorprende al respecto es el enfoque inmediateista, la ausencia de una perspectiva histórica de largo plazo que permita una visión más amplia y, a la vez, más profunda de los espacios políticos, las formas de accionar y las demandas de las mujeres mexicanas, las de hoy y las de ayer.

BIBLIOGRAFÍA

- Adler, Hellman Judith, "Making women visible: new works on latin american and caribbean women", *Latin American Research Review*, vol. 27, núm 1, 1992.
- Aguilar, Anita, *Carmen Serdán, semilla de la revolución*, Alhambra, México, 1986.
- Alberro, Solange, "Judías, ilusas y falsas beatas", en Carmen Ramos (comp.), *Presencia*, 1987.
- Alvarado, Lourdes, *El feminismo ante el siglo XIX: una visión positiva*, UNAM, México, 1991.
- Amerlang, James S. y Mary Nash (comps.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Instituto Valenciano de Estudios e Investigación/Edicions Alfons el Magananim, Valencia, 1990.
- ⁹⁶ "Crean", 1990, p. 22. Para un enfoque reciente sobre el tema, véase Victoria Rodríguez y otros, *Memoria*, 1995.
- Ankerman, Arina et al. (comps.), *Current issues in women's history*, Routledge, Londres, 1989.
- Arbeláez A.M., Soledad, Concepción Ruiz Funes et al., *Bibliografía comentada sobre la mujer mexicana*, Dirección de Estudios Históricos-INAH, México, 1988.
- Arrom, Silvia, *Las mujeres de la ciudad de México*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988.
- Barrancos, Dora, *Historia y género*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.
- Bartra, Eli et al., *Mujer: una bibliografía. México*, UAM-Xochimilco, México, s/a.
- Bastian, Jean Pierre, "Modelos de mujer protestante, ideología religiosa y educación femenina, 1880-1910", en Carmen Ramos (comp.), *Presencia*, 1987.
- Bedolla Miranda, Patricia, *Estudios de género y feminismo*, 2 vols., UNAM/Fon-tamara, México, 1991 y 1993.
- Beltrán, Enrique et al. (comps.), *México, cincuenta años de Revolución*, prólogo de Adolfo López Mateos, 4 vols., Fondo de Cultura Económica, México, 1960.
- Blair, Kathryn S., *A la sombra del ángel*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1995.
- Blough, William, "Political attitudes of mexican women", *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*, vol. 14, núm. 2, 1972.
- Bradu, Fabienne, *Antonieta*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- , *Damas de corazón*, Fondo Cultura Económica, México, 1994.
- Bremauntz, Alberto, "Participación de la mujer mexicana en la revolución", en *Panorama social de las revoluciones de México*, Ediciones Jurídico Sociales, México, 1960.
- Bush, Barbara, *Slave women in caribbean society*, Indiana University Press, Bloomington, 1990.
- Cajigas, María de los Ángeles, *La Didjaza (La Zapoteca), poder y pasión de*

Porfirio Díaz, Tipografía Zurita, México, 1994.

-Cano, Gabriela, Carmen Ramos y Julia Tuñón, *Problemas en torno a la historia de las mujeres*, Departamento de Filosofía, UAM-Iztapalapa, México, 1991 (Ensayos, cuaderno 55).

_____, "Hermila Galindo", *Fem*, núm. 72, 1988.

_____, "Congresos feministas en la historia de México", *Fem*, núm. 58, octubre 1987.

_____, "Revolución, feminismo y ciudadanía en México", en Georges Duby y Michelle Perrot (comps.), 1991.

-Cardona, Patricia, "Concha Michel", *Fem*, año 9, núm. 42, octubre-noviembre 1985.

-Carner, Françoise, "Estereotipos femeninos en el siglo XIX", en Carmen Ramos (comp.), *Presencia*, 1987.

-Casillas de Alba, Martín, *Confesiones de Maclovía*, Ediciones Del Equilibrista, México, 1995.

-Castañeda, Carmen, *Violación, estupro y sexualidad*, Exágono, Guadalajara, 1989.

-Clarck, Alice, *Working life of women in XVIII century London*, Routledge Kegan, Oaul y Nueva York, 1982 (original publicado en 1919).

-Cockcroft, James, *Los precursores intelectuales de la revolución mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1978.

-Constantine, Mildred, *Tina Modotti, a fragile life*, Rizzoli, Nueva York, 1983.

-Cacucci, Pino, *Tina*, Interno Giallo, Milán, 1991.

-Chapa, Ester, *El derecho al voto para la mujer*.

-Di Liscia, María H., María S. Di Liscia, María Villorou, Ana María J. Rodríguez, *Género y sociedad en la Pampa*, Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer/Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de la Pampa, Buenos Aires, 1994.

-Duby, George y Michelle Perrot

(comps.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Altea-Taurus-Alfaguara, Madrid, 1991.

-Feijoo, Mari Carmen (comp.), *Nuestra memoria, nuestro futuro. Mujeres e historia: Latinoamérica y el Caribe*, Isis Internacional, Santiago de Chile.

-Fempres, "Crean Cihuatl Ollin para impulsar la actividad política de las mujeres", *Mujer Fempress*, núm. 106, agosto 1990.

-Fisher, Lilian E., "Influence of the present Mexican/revolution upon the status of Mexican women", *Hispanic American Historical Review*, vol. 22, febrero 1942.

-Formoso de Obregón Santacilia, Adela, *La mujer en la organización social del país*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1939.

_____, *¿Ha nacido una nueva mujer mexicana?*, México, s/e., 1962.

-Franco, Jean, "La Malinche y el primer mundo", *Cuadernos Americanos*, núm. 40, nueva época, julio-agosto 1993.

_____, *Plotting women gender and representation in Mexico*, Columbia University Press, Nueva York, 1989 (edición en español: *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1994).

-Gadol, Kelly, "The social relations of the sexes: methodological implications for women's history", en Joan Kelly, *Women, history and theory*, University of Chicago Press, Chicago, 1984.

-Galeana de Valadés, Patricia (comp.), *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, Dirección General de Intercambio Académico/Dirección General de Publicaciones-UNAM, México, 1989.

-Galindo, Hermila, *Estudio de Hermila Galindo con motivo de los temas que han de absolverse en el Congreso Feminista de Yucatán el 20 de noviembre de 1916*, Mérida, 1916.

_____, *La doctrina Carranza y el*

acercamiento indolatino, s/e., México, 1919.

-Glantz, Margo, *La Malinche, sus padres y sus hijos*, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, 1994.

-Gonzalbo, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*, El Colegio de México, México, 1987.

_____, *La educación de la mujer en la Nueva España*, SEP-Cultura/El Caballito, México, 1985.

-Grupo Condición Femenina (Clacso) 1988, "Las mujeres latinoamericanas: generación de datos y metodología para investigaciones futuras", *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 6, septiembre-diciembre 1986.

-Gutiérrez de Mendoza, Juana Belén, *Por la tierra y por la raza*, F. Pérez Negrete, México, 1924.

_____, *Alto*, prólogo de Concha Michel, s/e., México, 1950.

-Guy, Donna J., *Sex and danger in Buenos Aires*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1991.

-Hanher, June, *Emancipating the female sex*, Duke University Press, Durham, 1990.

-Herrera, Hayden, *Frida Kalho*, Diana, México, 1985.

-Hernández Padilla, Salvador, *El magonismo, historia de una pasión libertaria: 1900 1922*, Era, México, 1984.

-Kleinberg, Jay (comp.), *Retrieving women's history: Changing perceptions of women in politics and society*, Berg/Unesco, París, 1988.

-Kutzinski, Vera M., *Sugar's secrets. Race and the erotics of Cuban nationalism*, University of Virginia Press, Charlottesville, 1993.

-Lau, Ana, Carmen Ramos, *Mujeres y revolución*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1993.

-Lauderdale Graham, Sandra, *House and street. The domestic world of servants*

and masters in nineteenth century Rio de Janeiro, University of Texas Press, Austin, 1992.

-Lavrín, Asunción, *Women, feminism and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1995.

_____, "La mujer en México: veinte años de estudio 1968-1988", en *Memorias del Simposio de Historiografía Mexicana*, Gobierno del Estado de Morelos/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Comité Mexicano de Ciencias Históricas, México, 1990.

_____, "El segundo sexo en México", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 5, núm. 2, verano 1989.

_____, "Ecclesiastical reform of nunneries in New Spain in the eighteenth century", *The Americas*, vol. XXIII, núm. 2, octubre 1965.

_____, "Problems and policies in the administration of nunneries in Mexico", tesis, Harvard University, Massachusetts, 1971.

_____, "La riqueza de los conventos de monjas de Nueva España. Estructura y evolución durante el siglo XVII", *Cahiers des Ameriques Latines*, núm. 8, 1973, París.

_____, "In search of the colonial woman in Mexico, the seventeenth and eighteenth centuries", en Asunción Lavrín (comp.), *Latin American women: Historical perspectives*, Greenwood Press, 1978 (edición en español: "Investigación sobre la mujer de la colonia en México: siglos XVII y XVIII", en *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985).

_____, y Edith Couturier, "Dowries and wills: A view of women's socioeconomic role in colonial Guadalajara and Puebla, 1640-1790", *Hispanic American Historical Review*, vol. 59, núm. 2, mayo 1979.

_____, "Women in convents, their economic and social role in colonial Mexico", en Berenice Carroll (comp.), *Libera-*

ting women's history, Greenwood Press, Londres, 1976.

_____, "Las mujeres tienen la palabra: otras voces en la historia colonial de México", *Historia Mexicana*, vol. XXXI, núm. 2, octubre-diciembre 1981.

_____, (comp.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica: siglos XVI-XVIII*, Conaculta/Grijalbo, México, 1991.

-Lombardo de Miramón, Concepción, *Memorias*, Porrúa, México, 1980.

-Luna, Lola G., *Desde las orillas de la política: género y poder en América Latina*, Universitat de Barcelona-ICID, Barcelona, 1996.

_____, *Estudios de las mujeres en las universidades españolas, década de los ochenta*, Nou Libres, Valencia, 1992.

-Mc Bride, Teresa, "El largo camino a casa: el trabajo de la mujer y la industrialización", en Mary Nash (comp.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Del Serbal, 1984.

-Mc Dougal, Mary Lyn, "Mujeres trabajadoras durante la revolución industrial", en Nash (comp.), *Presencia*, 1984.

-Mac Ewen Scott, Alison, "Women in Latin America: Stereotypes and social science", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 5, núm. 2, 1986.

-Macías, Ana, *Against all odds: Mexican feminism to 1940*, Greenwood Press, Londres, 1982.

_____, "The Mexican revolution was no revolution for women", en Lewis Hanke, *Latin America, a reader*, Amherst, 1976.

_____, "¿La revolución mexicana fue una revolución para las mujeres?", *Fem*, vol. 1, núm. 11, octubre-diciembre, 1979.

_____, "Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México", en Asunción Lavrín (comp.), *Las mujeres latinoamericanas, perspectivas históricas*, Fondo de Cultura Económica, 1982.

_____, "Women and the Mexican

revolution 1910-1920", *The Americas*, vol. XXVII, núm. 1, julio 1980.

_____, "Antecedentes del feminismo en México en los años veinte", *Fem*, núm. 17, febrero-marzo 1981, México.

-Malvido, Adriana, *Nahui Ollin, la mujer del sol*, Diana, México, 1993.

-Martínez Alier, Verena, *Marriage, class, color in nineteenth century Cuba*, The University of Michigan Press, 1989.

-Martínez de Navarrete, Ifigenia, *La mujer y los derechos sociales*, Oasis, México, 1969.

-*Presencia de la mujer revolucionaria en la vida de México*, memoria, PRI, Consejo Nacional para la Participación de la Mujer, Secretaría de Capacitación Política, México, 1987.

-Massolo, Alejandra, *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, El Colegio de México, México, 1994.

-Mendieta Alatorre, Ángeles, *Actividades estéticas: guía cultural*, México, 1980.

_____, *Carmen Serdán*, Centro de Estudios Históricos de Puebla, México, 1971.

_____, *La casa de la buena muerte; novela*, Coordinación de Humanidades-UNAM, México, 1984.

_____, *Cumbre de niebla, novelas cortas*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1952.

_____, *La dignidad humana y las causas morales de la revolución*, México, 1974.

_____, *Historia de la Facultad de Contaduría y Administración*, Facultad de Contaduría y Administración-UNAM, México, 1983.

_____, *La mujer en la revolución mexicana*, Instituto de Estudios Sociales de la Revolución Mexicana, México, 1961.

_____, (Jerónima Sol), *Cuentos*, Coordinación de Humanidades-UNAM, México, 1981.

_____, (Jerónima Sol), *Selecciones y fragmentos de su obra literaria*, Instituto

Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey/Dirección de Difusión Cultural, Monterrey, 1981.

_____, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875 1942, extraordinaria precursora de la revolución mexicana*, Talleres Impresores de Morelos, México, 1983.

_____, *Margarita Maza de Juárez, epistolario, antología, iconografía y efemérides*, Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario del Fallecimiento de don Benito Juárez, México, 1972.

_____, *Margarita Maza de Juárez: la dama de la república*, Secretaría de Educación Pública, México, 1966.

_____, *Métodos de investigación y manual académico*, Porrúa, México, 1966 y 1980.

_____, *La mujer en la revolución mexicana*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1961.

_____, *Mundos cerrados. Relatos*, Porrúa, México, 1971.

_____, *El paisaje en la novela de América*, prólogo de Alberto Delgado Pastor, Secretaría de Educación Pública, México, 1949.

_____, *La serpiente, dios protector*, s/p/i.

_____, *Tablada y la gran época de la transformación cultural*, Secretaría de Educación Pública, México, 1966.

_____, *La mujer en la revolución mexicana*, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1961.

_____, *Carmen Serdán*, Centro de Estudios Históricos de Puebla, Puebla, 1971.

_____, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*, Era, México, 1980.

_____, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*, Impresores de Morelos, México, 1983.

-Mendoza, María Luisa, *Carmen Serdán*, Secretaría de la Presidencia, Departamento Editorial, México, 1986.

-Michel, Concha, *Dos antagonismos fundamentales*, prólogo de Rosendo Salazar, México, 1938.

_____, *Dios principio es la pareja*, Costa Amic Editor, México, 1974.

_____, *Dos antagonismos fundamentales*, Cámara de Diputados, México, 1938.

-Miller, Francisca, "A literature of conscientization: women in Latin America", *Latin American Research Review*, vol. 27, núm. 2, 1992.

-Muir, Edward, y Guido Rugiero, *Sex and gender in historical perspective*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1990.

-Muriel, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, Santiago, México, 1946.

_____, *Las indias cactiques de Corpus Christi*, UNAM, México, 1963.

_____, "Notas para el estudio de la historia de la educación de la mujer durante el virreinato", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. V, 1974.

_____, *Los recogimientos de mujeres, una respuesta a una problemática social novohispana*, UNAM, México, 1974.

_____, *Cultura femenina novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1982.

_____, "La experiencia personal en estudios de la mujer en Nueva España", *Historia Mexicana*, vol. XXXIV, núm. 3, enero-marzo 1985.

-Nash, June, "A decade of research on women in Latin America", en June Nash, Helen Safa et al., *Women and change in Latin America*, Bergin and Garvey Publishers, Massachusetts, 1985.

_____, *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1984.

-Nava de Ruisanchez, Julia, *Informe que rinde la Srta. de [la] Delegación Feminista al Congreso de Baltimore ante el Centro Feminista Mexicano sobre la comisión que le confirmó ante la Liga*



Nacional de Mujeres Votantes, México, 1922.

_____, "Las mujeres ibéricas e hispanoamericanas" y "Centro Femenino de Información", en *Informe* (véase).

-Nicolson, Linda, *Gender and history: The limits of social theory in the age of the family*, Columbia University Press, Nueva York, 1986.

-Núñez, Fernanda, "¿Es posible hacer una historia de las mujeres?", *Historias*, núm. 16, enero-marzo 1987.

-Offen, Karen, Ruth Roach Person y Jane Rendall (comps.), *Writing women's history*, Indiana University Press, Bloomington, 1991.

-Parcero, María de la Luz, *La mujer en el siglo XIX en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, s/f.

-Paz, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, Seix Barral, Barcelona, 1982.

-Perrot, Michael, *Une histoire des femmes est-elle possible?*, Rivages, Paris, 1984.

-Pinchbeck, Ivy, *Women and the industrial revolution, 1750-1850*, Virago Press, Londres, 1981 (originalmente publicado en 1930).

-Poniatowska, Elena, *Tinísima*, Joaquín Mortiz, México, 1993.

-Poot Herrera, Sara (comp.), *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando*, El Colegio de México, México, 1993.

-Raab, Dirk, *Los revoltosos: rebeldes mexicanos en los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

-Radkau, Verena, "Hacia una historiografía de la mujer", *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, vol. VII, núm. 30, noviembre 1986.

_____, *Por la debilidad de nuestro ser*, CIESAS, México, 1989.

-Ramírez Leyva, Edelmira, *María Rita Vargas, María Lucía Celis, beatas em-*

baucadoras de la colonia, UNAM, México, 1988.

-Ramos Escandón, Carmen, "¿Que veinte años no es nada? La mujer en México según la historiografía reciente", en *Memorias del Simposio de Historiografía Mexicanista*, Comité Mexicano de Ciencias Históricas/Gobierno del Edo. de Morelos/UNAM, 1990.

_____, "Peones, bueyes, sacos de maíz, pero no mujeres", *Fem*, vol. 1, núm. 11, noviembre-diciembre 1979.

_____, "Mujeres y género en México: a mitad del camino y de la década", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 11, núm. 9, invierno 1995.

_____, (comp.), *Género e historia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UAM, México, 1992 (Colección Antologías Universitarias).

_____, "La nueva historia, el feminismo y la mujer", en Carmen Ramos (comp.), *Género*, 1992.

_____, "Mujeres mexicanas: historia e imagen, del porfiriato a la revolución", *Encuentro. Revista del Colegio de Jalisco*, vol. 4, núm. 3 (15), abril-junio 1987.

_____, "Carmen Serdán, mujer de su tiempo", *Fem*, núm. 74, año 13, 1989.

_____, "Mujer e historia en México, ¿un amor imposible?", *Encuentro. Revista del Colegio de Jalisco*, vol. 2, núm. 5, octubre-diciembre 1984.

_____, (comp.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1987.

_____, "Señoritas porfirianas", en Carmen Ramos (comp.), *Presencia*, 1987.

_____, "Mujeres trabajadoras en el México porfiriano. Género e ideología, 1870-1910", *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos*, Amsterdam, junio 1990.

_____, "Women's movements, feminism and mexican politics", en Jane Jquette (comp.), *The women's movement in Latin America*, Westview Press, Colorado, 1994.

-Ríos Cárdenas, María, *La mujer mexicana es ciudadana (Historia con fisonomía de novela de costumbres)*, México, 1940.

-Rivera Garretas, María Milagros, *Textos y espacios de mujeres*, Icaria, Barcelona, 1990.

-Robles de Mendoza, Margarita, *La evolución de la mujer en México*, Imprenta Galas, México, 1931.

_____, "Los derechos civiles y políticos de la mujer", *La Nueva Democracia*, julio 1936.

-Rodríguez, Victoria E. et al., *Memoria of the Bi-National Conference: Women in contemporary mexican politics*, The Mexican Center of ILAS, University of Texas at Austin, 7, 8, 1995.

-Rodríguez Cabo, Matilde, *La mujer y la revolución* (Conferencia dictada en el Frente Socialista de Abogados), s/e., México, 1937.

-Saborit, Antonio, *Una mujer sin país*, Cal y Arena, México, 1992.

-Sáenz Royo, Artemisa, *Historia político social cultural del movimiento femenino en México. 1914-1950*, Ediciones M. León Sánchez, México, 1954.

-Salas, Elizabeth, *Soldaderas in the mexican military*, University of Texas Press, Austin, 1990.

-Schuesslir, Michael Carl, *La undectima musa, Guadalupe Amor*, Diana, México, 1995.

-Scott, Joan, *Gender and the politics of history*, Columbia University Press, Nueva York, 1988.

-Seed, Patricia, *To love, honor and obey in colonial Mexico*, Stanford University Press, Stanford, 1988 (edición en español: *Amar, honrar y obedecer*, Conaculta/Grijalbo, México, 1991).

_____, "Las promesas de matrimonio y el valor del testimonio de la mujer en el México colonial", *Cristianismo y sociedad*, núm. 102, 1989.

_____, "Seminario sobre la Participación Social de la Mujer en la Historia del

México Contemporáneo, 1930-1964", en *Historia académica y situación actual de la Dirección de Estudios Históricos*, INAH, México, 1988.

-Senties de Ballesteros, Yolanda, *La mujer de México, bibliografía*, Departamento del Distrito Federal, Grupo Promotor Voluntario, México, 1975.

-Soto, Sherelene, *Emergence of the modern mexican woman: her participation in Revolution and struggle for equality*, Arden Press, Denver, 1990.

-Stern, Steve J., *The secret history of gender. Women, men and power in late colonial Mexico*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1995.

-Stoner, Lynn, "Directions in latin american women's history, 1977-1985", *Latin American Research Review*, vol. xxii, núm. 2, 1987.

_____, *From the house to the streets*, Duke University Press, Durham-North Caroline, 1991.

-Tarres, María Luisa, *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*, El Colegio de México, México, 1992.

-Thompson, Lanny, "Household reproduction of labor in Mexico, 1876-1970", tesis doctoral, State University of New York, Nueva York, 1988.

-Tibol, Raquel, *Frida Katho*, Oasis, México, 1986.

-Torres, Elena, *Un libro de trabajo a través del curso de seis semanas. Trabajo colectivo de los maestros rurales del estado de México*, Editorial Cultura, México, 1937.

_____, *Las misiones culturales y la educación rural federal*, México, 1939.

_____, *Antecedentes de los cursos de orientación para los misioneros encargados del mejoramiento de los maestros rurales*, 1937.

-Tuñón, Enriqueta, "Sufragio femenino en México. Bibliografía comentada", *Historias*, núm. 30, abril-septiembre 1993.

_____, y Marcela Tostado, Julia Tuñón y Marta Rocha (comps.), *El Álbum de la Mujer*, Conaculta/INAH, México, 1991 (vol. I, Época prehispánica, vol. II, Época colonial, vol. III, Siglo XIX, 1821-1872, vol. IV, Porfirismo y revolución.)

-Tuñón Pablos, Esperanza, *Mujeres que se organizan, el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer, 1935-1938*, UNAM/Porrúa, México, 1992.

-Tuñón Pablos, Julia, "La problemática para reconstruir la historia de la mujer en México", en *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional* (véase, Galeana de Valadés, Patricia).

_____, *Mujeres en México: una historia olvidada*, Planeta, México, 1987.

-Turner, Frederick, "Los efectos de la participación femenina en la revolución de 1910", *Historia Mexicana*, vol. XVI, núm. 4, abril-junio 1967.

-Ward, Morton, *Women suffrage in Mexico*, University of Florida Press, Gainesville, 1962.

-Ward, Peter, et al., *Women in contemporary mexican politics*, Memoria/Synthesis of the Bi-National Conference held at the University of Texas at Austin, 1995.

-Wells, Alan, "Oaxtepec Revisited: The politics of mexican historiography, 1968-1980", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 7, núm. 2, verano 1991.

